

Expediente: 2/2013

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación del Concurso para el SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS para los diferentes espacios de la 16 Edición del Festival de Málaga. Cine Español y restantes actividades a desarrollar por la Sociedad durante el año 2013.

En la ciudad de Málaga, a 25 de febrero de 2013, en la Sala de Juntas del Cine Albéniz, se reúne el Comité Asesor de Contratación, compuesto por:

- D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, Director – Gerente de la sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A. (en adelante, EL FESTIVAL)
- Dña. Susana Martín Fernández, Directora General del Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Málaga.
- D. Carlos Font Feliu, Letrado asesor del FESTIVAL.
- Dña. Isabel Vera Romero, Responsable del Departamento de Administración del FESTIVAL.
- Dña. Sonia Hurtado Balbuena, Responsable del Departamento de soportes, imagen, publicaciones y página web del FESTIVAL.

Para, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de las Instrucciones Internas de Contratación de la sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., realizar la valoración de las ofertas presentadas y formular propuesta de adjudicación de la presente contratación, dejándose constancia a tal efecto de los siguientes:

HECHOS

1º Que con fecha 4 de febrero de 2013 se inició la tramitación del Concurso para el SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS PARA LA 16 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE MÁLAGA. CINE ESPAÑOL Y RESTANTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD DURANTE 2013.

2º Que desde el 4 de febrero de 2013 se ha mantenido en la propia web de la sociedad el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 18 de febrero de 2013.

4º Que con fecha 25 de febrero de 2013, este órgano de contratación procedió a la apertura de ofertas, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera de las empresas proponentes.

5º Que del análisis de las ofertas recibidas, se constata lo siguiente:

- 
- a) Ha de desestimarse la propuesta de la empresa ULTIMO DISEÑO por proponer un precio mayor al indicado en la licitación.
 - b) Se procede a la valoración de las seis propuestas restantes, para la determinación del precio más bajo ofertado como criterio único a aplicar de acuerdo al pliego de condiciones del concurso.

6º Tras todo lo cual y por unanimidad, este Comité Asesor de Contratación propone y así es acordado por el Sr. Gerente, como órgano de contratación competente, la siguiente



FESTIVAL DE MÁLAGA
CINE ESPAÑOL

RAMOS MARÍN 2, 1º B y C
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242
F. (34) 952 227 322
www.festivaldemálaga.com

RESOLUCIÓN

Adjudicar el contrato para el SUMINISTRO, MONTAJE, EQUIPAMIENTO, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LONAS a la empresa LUMINOSOS MANUEL ESPAÑA S.C., que es la que ha ofrecido un precio más bajo, por un importe total de 34.000,00€ + IVA (TREINTA Y CUATRO MIL EUROS MAS IVA).

En Málaga, a 25 de febrero de 2013.

Festival de Cine de Málaga e
Iniciativas Audiovisuales, S.A.
A-92666049
Ramos Marín, 2, 1º C
29012 Málaga

Fdo: Juan Antonio Vigar Gutiérrez
Director-Gerente

Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.

ORGANIZA

 Ayuntamiento
de Málaga

INSTITUCIÓN
PATROCINADORA



PATROCINADORES
OFICIALES



gasNatural
fenosa

Cruzcampo

SUR